

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Unidad de Atención al Ciudadano

CERTIFICA

Que la presente fotocopia fue comparada con la original y es auténtica

Fecha 20 MAR. 2014

Firma

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
RESOLUCIÓN NÚMERO 3307

(14 MAR. 2014)

Por medio de la cual se resuelve la solicitud de renovación de registro calificado del programa de Ingeniería Industrial articulado por ciclos propedéuticos con el programa de Tecnología en Gestión de la Producción de la Corporación Universitaria Centro Superior - UNICUCES ofrecido bajo la metodología presencial en Cali - Valle del Cauca

LA VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN SUPERIOR,

en ejercicio de las funciones delegadas mediante Resolución número 6663 de 2 de agosto de 2010

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Renovar el registro calificado, por el término de siete (7) años y aprobar la modificación propuesta al siguiente programa:

Institución:	Corporación Universitaria Centro Superior - UNICUCES
Denominación del programa:	Ingeniería Industrial articulado por ciclos propedéuticos con el programa de Tecnología en Gestión de la Producción
Título a otorgar:	Ingeniero Industrial
Lugar de desarrollo:	Cali - Valle del Cauca
Metodología:	Presencial
Número de créditos académicos:	209

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D. C., a los

14 MAR. 2014

LA VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN SUPERIOR,

Patricia Martínez Barrios
PATRICIA MARTÍNEZ BARRIOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Unidad de Atención al Ciudadano

CERTIFICA

Que la presente fotocopia fue comparada con la original y es auténtica

Fecha 20 MAR. 2014

Firma

Proyectó: Cristina Silgado - Profesional Especializado Grupo Registro Calificado
Revisó: Jeannette Gilede González - Subdirectora de Aseguramiento de la Calidad
Juana Hoyos Restrepo - Directora de Calidad de la Educación Superior
Carlos Rocha - Asesor Viceministerio de Educación Superior

Cód. Proceso: 29407